



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PICO SANCHEZ CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua, hoy día miércoles 29 de Abril del 2015 siendo las 15:15 PM horas, en el local ubicado en la calle José Peralta s/n y Manuelita Sáenz de la ciudad de Ambato, estando presentes los socios, Ps. Ms. Andrea Cristina Pico Barrionuevo con 66.67%, Srta. Verónica Pico con 8.34% Ing. Rocío Pico con 8.33%, Sra. Karina Pico con 8.33% y Ing. Lorena Pico con 8.33%. Por estar presente el ciento por ciento del Capital Social, resuelven constituirse en Junta Universal de Socios de PICO SANCHEZ CIA. LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

**1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia del ejercicio 2014. 2.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Auditoría externa y de los estados de situación y resultados del ejercicio 2014. 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidos en el ejercicio 2014. 4.- Aumento de Capital de la Cia.**

**PRESIDE** la Junta Universal la Presidenta Ps. Ms. Andrea Cristina Pico Barrionuevo y actúa como Secretaria Lic. Ms. Fanny Barrionuevo Gerente General. Se entra a tratar el orden del día. **1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.** La señora Gerente lee su informe y una vez terminada la lectura la Sra. Verónica Pico opina que está de acuerdo y una vez elevada a moción lo aprueban todas las asistentes por unanimidad. **RESOLUCION:** La Junta Universal de Socios aprueba el informe de la Gerente General correspondiente al Ejercicio económico del 2014. **2.- Conocimiento y Resolución sobre los informes de Auditoría externa y los Estados de situación y resultados del ejercicio económico del 2014.** La Licda. Katiana Zavala Contadora General de la Compañía procede a leer los Estados Financieros, y en forma muy detallada explica su contenido, por lo que al elevarla a moción por Presidencia, es aprobada por unanimidad. **RESOLUCION:** La Junta Universal de socios resuelve aprobar los informes de Auditoría externa y los Estados Financieros y de resultados de la Compañía del ejercicio económico del 2014. **3.- RESOLUCION sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014.** Interviene la Ingeniera Rocío Pico Vinueza y solicita que se distribuya de la siguiente manera como aporte para aumento de capital el valor de \$8.000,00 siendo \$ 2.000,00 por cada una de las socias Srta. Verónica Pico, Ing. Rocío Pico, Sra. Karina Pico e Ing.. Lorena Pico, y la diferencia \$ 7.534,59 que se distribuya en su totalidad hasta el plazo de cuatro meses las socias Srta. Verónica Pico, Ing. Rocío Pico, Sra. Karina Pico y Ing.. Lorena Pico. Interviene la Ps. Ms. Andrea Cristina Pico Barrionuevo y aprueba la moción y además expone, que es su decisión sobre sus utilidades incrementar el capital con \$22.451.60 y la diferencia que le corresponde que se le cancele cuando ella lo requiera, la eleva a moción ante la junta sobre su decisión., la misma es aprobada por unanimidad. **RESOLUCION:** La Junta Universal de

---

HUACHI LA MAGDALENA Km. 1 VIA A GUARANDA  
TELEFOS: 846-460 844-769 FAX: 844-809.  
[www.carroceriaspicosa.com](http://www.carroceriaspicosa.com) e-mail pic

osa@andinanet.net.  
AMBATO • ECUADOR

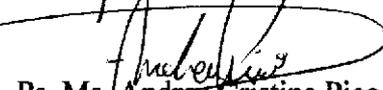
Socios resuelve que las utilidades del Ejercicio 2014 se distribuya de la siguiente manera, como aporte para aumento de capital el valor de \$ 2.000,00 por cada una de las socias Srta. Verónica Pico, Ing. Rocío Pico, Sra. Karina Pico y Ing. Lorena Pico, y la diferencia \$ 7.534,59 que se distribuya en su totalidad hasta el plazo de cuatro meses a las socias Srta. Verónica Pico, Ing. Rocío Pico, Sra. Karina Pico y Ing. Lorena Pico. Interviene la Ps.Ms. Andrea Pico y aprueba la moción y además expone, que es su decisión sobre sus utilidades incrementar el capital con \$22.451.60 y la diferencia que le corresponde que se le cancele cuando ella lo requiera, la eleva a moción ante la junta sobre su decisión., la misma es aprobada por unanimidad.

Se resuelve aprobar el incremento de capital en \$30.451,60,00 , más el capital social vigente que es de \$ 9.548,40 resultando un capital social de \$40.000,00

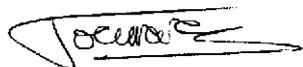
La Junta autoriza a Gerencia y Presidencia a realizar los trámites necesarios para dicho incremento.

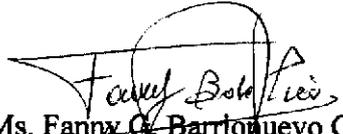
Cuando son las 17:35 PM, La Presidencia declara 30 minutos de receso para la elaboración del Acta, y luego de elaborada el Acta, siendo las 18:05 PM se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todo su contenido. Se suscribe el Acta y Presidencia agradece por la atención y la confianza y declara clausurada la sesión cuando son las 18 :10 PM

  
Ps. Ms. Andrea Cristina Pico Barrionuevo  
PRESIDENTA

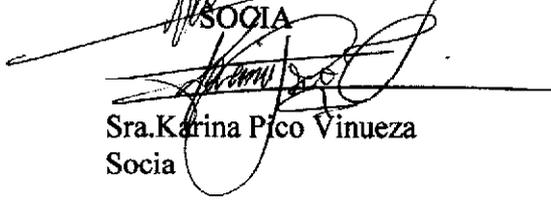
  
Ps. Ms. Andrea Cristina Pico Barrionuevo  
SOCIO

  
Ing. Rocío Pico Vinueza  
Socia

  
Ing. Lorena Pico Vinueza  
SOCIA

  
Ms. Fanny G. Barrionuevo G.  
SECRETARIA.

  
Srta. Verónica Pico Vinueza  
SOCIA

  
Sra. Karina Pico Vinueza  
Socia